

OFICIO No. 418/10

EXP:9685/10

mlp

Montevideo, 30 de agosto de 2010.

SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE.....

.....

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión No. 46 de fecha 26 de agosto de 2010, dictó la siguiente resolución:

**VISTO:** el Oficio No. 52/10, remitido por la Mesa Permanente de la Asamblea Nacional de Docentes de Educación Secundaria;

**CONSIDERANDO:** que en dicho Oficio se solicita autorización para la realización de la segunda ATD Liceal el día miércoles 6 de octubre del corriente;

**ATENCIÓN:** A lo expuesto.

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

Autorizar la realización de la segunda ATD Liceal el día miércoles 6 de octubre del corriente, en todos los establecimientos del país.

Prof. Blanca Graciela Mercapide

Secretaria General

DESTINO:Liceos Oficiales del país y dependencias.